

SUBCOMISIÓN Entidades Gestoras

Los procesos administrativos se gestionan muy lentamente

Ayer 28 de Junio se celebró la Subcomisión Paritaria de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social con el siguiente orden del día:

- **No se aprueba el acta 35** porque faltan las alegaciones del resto de la parte social. **UGT** sí las tiene preparadas, no obstante le pide a la Administración que envíe la documentación con un margen de tiempo adecuado para poder trabajar sobre la referida documentación, que es bastante extensa. Con 24- 48h no es posible realizar nuestro trabajo con la eficiencia que nos gustaría.

- Procesos selectivos:

- **OEP 18: UGT** vuelve a solicitar fecha de incorporación para los aspirantes de la OEP libre del 2018. El pasado mes IMSERSO nos informó que esa semana (31 mayo) iban a mandar los adjudicatarios a Función Pública y a partir de ese momento Función Pública tenía un mes para formalizar los contratos. Así de literalmente lo contamos en nuestro último informa. Ayer se nos da otra información distinta, ese mes no se sabe cuándo empieza. **UGT** ha podido conocer a través de la COPA que en IMSERSO aún se está pendiente de la creación de ciertos puestos de la mencionada OEP. Estos puestos tienen que pasar por CECIR, preguntamos a la Administración si esta coyuntura, que, de inicio se obvia en las explicaciones requeridas no va a condicionar los plazos de las incorporaciones, se nos responde afirmativamente. Nos parece **inaudito** que estando en Junio de 2023 aún estemos a expensas de crear los puestos de la OEP correspondiente a hace 5 años. Estas continuas contradicciones de la Administración provocan confusión por lo que en esta ocasión **UGT** no va a insinuar ningún plazo. Otros sí lo hacen. Les instamos a que nos faciliten la información acerca de dónde han adquirido la bola de cristal, porque por los canales oficiales, la información es la que se os detalla, no hay más. Respecto de la titulación del E1 la Administración refiere que ha enviado el informe requerido sobre la problemática situación respecto de este grupo, **UGT** no lo ha visto en los expedientes que se envían a COPA. En ámbito ministerio el ISM ya la tiene resuelta.

- **OEP 19:** en ISM los aspirantes están en fase de lectura de sus últimos ejercicios. IMSERSO publicó el pasado martes la relación con la valoración provisional de méritos y están en período para efectuar alegaciones, disponen de 10 días hábiles.

- **Estabilización.** En ámbito Ministerio los aspirantes que se presentan a concurso- oposición ya han hecho el primer ejercicio. La valoración de méritos no se sabe cuándo se va a producir. En IMSERSO no tienen la fecha para el ejercicio de oposición de las 8 plazas que hay en este proceso, y expresan que la lista de admitidos de ambos procesos (oposición y concurso-oposición) se va a publicar "con toda seguridad" la semana que viene.

- **CAP:** Parece ser que Función Pública dio la instrucción de que se enviaran las plazas con un criterio de priorización de puestos, en un Excel y en una sola pestaña, ordenadas por prioridad. ¿Qué ha sucedido? Pues que nuestro departamento no tenía noticias, por lo que en ámbito ministerial el INSS se ha quedado sin ninguna plaza y en ámbito IMSERSO hay varias localidades que se han quedado sin ninguna plaza a concurso como por ejemplo Pozoblanco, Salamanca, la Rioja, Soria, León Ceuta, Ferrol, San Fernando, Leganés, Burgos... **UGT** insta a la Administración a que tenga un poco de coordinación y de comunicación, ya que, aunque para ellos una plaza es un mero código numérico, para las trabajadoras son una oportunidad para poderse desplazar y por fin ocupar el puesto que desean.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

El mes pasado fue el asunto de los complementos, éste es el orden de priorización...estamos expectantes por descubrir la próxima carambola para el III CAP 2023. Aprovechamos para recordaros que el plazo para realizar las peticiones termina el 5 de julio.

- **JUBILACIÓN PARCIAL.** Mismos datos que hace un mes, aunque comienzan los trámites. El INSS explica que de las 25 solicitudes que tenía, las 13 correspondientes a 2022 ya se han empezado a tramitar. El ISM también ha empezado a tramitar las 3 solicitudes que tenía pendientes. En el GISS han recibido 1 solicitud. El IMSERSO sigue con las 33 que tenía en trámite en el mismo estado. **UGT** manifiesta su asombro acerca de cómo este procedimiento puede estar tan absolutamente retrasado en este departamento.

- **COMPLEMENTOS.** Nos informan que ya han realizado la actualización automática del nuevo sistema complementario. **UGT** propone poner fecha para crear el grupo de trabajo para la asignación y financiación de nuevos complementos tal y como han empezado ya a hacer otros departamentos como por ejemplo el CSIC. Nos quedamos solos, a ninguna OOSS ni a la Administración le parece correcto porque consideran oportuno, no sabemos muy bien por qué, esperar a que la CECIR apruebe el expediente de los automáticos que ya están financiados por los fondos adicionales. A **UGT** le parece un disparate no poder ir avanzando el trabajo, han dicho que se deja para Septiembre.

- **CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO IMSERSO:** **UGT** insta a la Administración a que se nos facilite una fecha, que como era de esperar, no se nos da. Queremos evitar que suceda lo mismo que el mes pasado, que se aprueba por unanimidad a **petición de UGT** y no se nos convoca.

- **BOLSA DE EMPLEO:** Tampoco se da una fecha concreta para su publicación. **UGT** ha propuesto que se haga una bolsa, tal y como indica el Convenio y las bases de los procesos selectivos con aquellas personas que aprueban éstos y se quedan sin plazas. Consideramos que es una forma de compensar su esfuerzo. Nos parece obsoleto el uso de una bolsa de hace ni más ni menos 9 años y en **UGT** siempre defenderemos que el acceso al empleo público se consideren los principios de igualdad mérito capacidad y publicidad. La Administración no termina de verlo claro, sólo CCOO parece comprender y apoyar la mencionada postura.

- **AMPLIACIÓN JORNADA AL 100% A 5 COMPAÑERAS TCAES:** A **UGT** le parece **insólito** que se propongan moviidades en las coyunturas más rocambolescas y que otras categorías pasen a jornadas del 100% (sabiendo que son circunstancias distintas, pero al fin y al cabo mismo acto) y por ello le preguntamos a la Administración si de verdad, tan difícil es buscar una **solución** para estas 5 trabajadoras, que son ya las últimas que quedan que desean modificar su precario contrato laboral. Previa consulta con la Secretaría General, parece que este mes se muestran sensibles a iniciar la tramitación para el referido cambio. Ojalá que lo inicien a la mayor brevedad posible, no sea que vuelvan a cambiar de opinión nuevamente.

- **Próxima Subcomisión 20 Julio:** No os molestéis en hacernos llegar asuntos que puedan ser tratados en Subcomisión. En Julio y en Diciembre no hay Subcomisión como tal, sólo se tratan los expedientes que hay que tramitar. **UGT se queda estupefacta** y pregunta el motivo: "un acuerdo verbal de Mayo de 1999", y solicita volver a someterlo a votación. Nos volvemos a quedar solos, pero aunque se nos cierren muchas puertas siempre nos esforzaremos y lucharemos para seguir encontrando las ventanas.